

ESTUDIO, PRÁCTICA Y ESTRATEGIAS PARA EL SISTEMA ACUSATORIO-ADVERSARIAL

Días: **viernes de 16 a 18hs.** – (INICIO **24/08/2018**).

Aula: A de Seminarios (4to piso)

Tener aprobado: DERECHO PROCESAL I y ADPTACIONES AL DERECHO PROCESAL PENAL

Director: Abog. Emir Alfredo Caputo Tártara.

Coordinadora: Abog. Analía Verónica Reyes

Expositores: Abog. Emir Alfredo Caputo Tártara; Abog. Sergio Delucis; Abog. Mariela Porcel Peralta; Abog. Silvia Hoer; Abog. Damián Alberto Barboza; Abog. Rosalía Sánchez; Abog. Andrés Vitali; Abog. Gladys Margarita Catalina López; Abog. María Victoria Huergo; Abog. Héctor Granillo Fernández; Abog. Florencia Budiño; Abog. Verónica Garganta; Abog. Analía Verónica Reyes; Abog. Daniela Piombo.

Temática:

El nuevo Plan de estudios de la carrera de Abogacía establece un régimen de formación práctica con la finalidad de que los estudiantes adquieran capacidades, habilidades y conocimientos propios del quehacer profesional de la Abogacía. En ese marco y teniendo en cuenta que las horas de práctica profesional que deben acreditar los estudiantes para la obtención del título de grado asimismo, serán cumplidas por los alumnos mayormente en cursos/seminarios/prácticas que se adecuen a sus intereses de actuación profesional futura, la Cátedra Dos de Derecho Procesal Primero propone este Seminario de “Estudio, práctica y estrategias para el sistema adversarial”, ahora bajo la modalidad de Seminario de grado cursado y con la finalidad de ser propuesto a futuro en el marco del Nuevo Plan de estudios como Curso para “Formación práctica en temática específica.

En cuanto a la elección de la metodología del Seminario se propone la de taller. Esta tiene su razón de ser en el especial interés puesto de

manifiesto por los estudiantes en los cursos de Adap. Prof. en proced. Penal para la realización de actividades de simulación de audiencias del proceso penal.

Asimismo, la consagración convencional y constitucional nacional de un sistema de enjuiciamiento penal adversarial torna necesario ya, en la carrera de grado el estudio y la realización de actividades de práctica de actuación de sus postulados, de ahí el fundamento de su elección.

Finalmente, teniendo en cuenta que una de las formas de enjuiciamiento más representativa del modelo adversarial es el juicio por jurados caracterizándose el mismo por la participación ciudadana en las decisiones de la justicia penal, también consideramos de relevancia generar a través de este Seminario una actividad de extensión de nuestra Facultad con la finalidad de fomentar aquél deber cívico y concientizar sobre sus implicancias, tarea que sea cumplirá mediante la participación de la ciudadanía en el simulacro de juicio por jurados que será organizado.